

Nº DE ORDEN: DU 080/23.
EXPTE. Nº 778/2022
EX-2022-00044099- -HDCAT-DPVEM

EMITIDO: 5/09/2023
VENCIMIENTO: 13/09/2023

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de agosto del año 2023, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, Expte. Nº 778/2022, caratulado: " **SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA LA INCORPORACIÓN DE LA TÉCNICA DE HILADO DE VICUÑA A LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS**", iniciado por la **DIPUTADA VERÓNICA MERCADO**.

Luego de su correspondiente análisis, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**;

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN.**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia la incorporación de la técnica de hilado de vicuña a la oferta de formación profesional del nivel de educación permanente de Jóvenes y Adultos, a fin de conservar, promover y proteger dicha práctica como parte del patrimonio cultural de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Expediente Nº 728/22	Letra:
Entró: 05/09/23	Hrs: 11:30
Sello:	Folios: (05)
A:	
Recibido por:	
Registrado por:	CONNECER, Ilugo

Prof. CARLOS ANTONIO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE 110

MARIA NATALIA POFERRADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. VERONICA MERCADO
PRESIDENTE
COMISION CULTURA Y EDUCACION
CAMARA DE DIPUTADOS

Dra. CRISTINA GOMEZ
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ADRIANA DIAZ
SECRETARIA
COMISION DE CULTURA Y EDUCACION